

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 214/2022

Acta N° 21/2022
EE 2022-81-1410-00494

VISTO: La solicitud de apoyo presentada por el Centro Social La Paz, para la realización de un homenaje en oportunidad del 40° Aniversario del primer festival de canto popular de la Ciudad.

CONSIDERANDO:

1. Que la agrupación referida ut-supra, solicita apoyo con amplificación y corte de calle, para la realización de un evento en homenaje al 40° Aniversario del primer festival de canto popular de la Ciudad, a realizarse el día siete de octubre del corriente entre las 18 y 19:30 horas.
2. Que es voluntad de este Cuerpo Municipal recoger la iniciativa presentada y que la misma cuenta con el aval de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER**, conforme a lo relacionado en el proemio de la presente, el préstamo de un parlante auto-amplificado y un micrófono con sus respectivos cables conectores.
2. **ESTABLECER** como contrapartida, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, el acceso público y gratuito a la actividad.
3. **REMITIR**, con el visto bueno del Gobierno Municipal, éstos antecedentes a la Dirección General de Tránsito y Transporte con el interés de gestionar el corte de la arteria vial Avenida José Batlle y Ordóñez en su tramo de circulación este-oeste desde Av. Artigas y Conrado Moller el día 7 de Octubre próximo, en el horario comprendido de 18 a 19:30.
4. **RATIFICAR** el tenor del formulario UEP 00254-2022-197 que recoge la aspiración referida en el punto precedente.
5. **COMUNICAR** la presente resolución a la Institución solicitante a través del mail info@centrolapaz.org.uy, a la Unidad Ejecutora Permanente, a la Dirección General de Tránsito y Transporte y al Dpto. de Administración.
6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.

7. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.

Se aprueba 5 en 5.



Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz



Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Andrea Panucotti
Concejal

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

